

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **11:30 horas** del día **09 de marzo del año 2012**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de febrero del 2012.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y otorgue su consentimiento para recibir en donación irrevocable y onerosa una serie de fracciones de predios de propiedad privada, con el objeto de destinarlos al servicio público de calles y su equipamiento; (de la calle Los Granjeros a un costado del Fraccionamiento Casa Fuerte, para el ingreso a vecinos y a un templo al final de dicha vialidad, y la segunda fracción para desahogar a la población del Fraccionamiento Lomas de San Agustín, hacia Avenida López Mateos).

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal para que, en nombre y en representación del Municipio, celebren un contrato de seguimiento de calificación de calidad crediticia, con la persona moral denominada FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V., para el ejercicio fiscal del año 2012.



3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal, para que en nombre y en representación del Ayuntamiento suscriban un contrato de seguimiento de calificación de calidad crediticia, con la persona moral denominada STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V., para el ejercicio fiscal 2012.

4.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 30 años a la Iglesia Cristiana de Mazatlán, A.R. del área de cesión para destinos, ubicado en la manzana 56 "A", 18 dentro del fraccionamiento "Lomas del Sur" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de 1,212.46 metros cuadrados de superficie, para la construcción, apertura y funcionamiento de una unidad de servicios asistenciales para niños de escasos recursos económicos.

5.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y otorgue el nombre de *Avenida Jesús Michel González* a la prolongación de la avenida 8 de Julio en lo que corresponde al municipio de Tlajomulco de Zúñiga hasta el entronque con la Carretera Tlajomulco – San Sebastián El Grande, nombre que continuará hasta la Cabecera Municipal en su cruce con la calle Higuera.

6.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 30 años prorrogables a la Asociación de Jueces del Estado de Jalisco, A.C. de una fracción de 1,500.00 m² (mil quinientos metros cuadrados) del área de cesión para destinos número 3 de propiedad municipal ubicada dentro del Condominio denominado "Hacienda del Sur" en la población de San Agustín, para ser destinado a la construcción de la "Casa del Juez".

7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la solicitud de la C. Ana Rosa Jiménez González, representante legal de la empresa Fertilizante Tecnificados de Zapopan, S.A. de C.V. para permutar las áreas de cesión para destinos de equipamiento que le corresponde otorgar al Municipio, derivado de la acción urbanística privada consistente en la construcción de una bodega de fertilizantes en un predio rustico denominado Ladrillera, con una superficie de 18,182 metros cuadrados en el poblado de San Sebastián El Grande en Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, ubicado en la calle Vicente Guerrero número 340.

8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un contrato de comodato con el ejido "El Tecolote" y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de recibir de manera temporal, el lote número 8 del asentamiento humano de dicha comunidad agraria, con una superficie de 104.73 metros cuadrados, con el objeto de ejecutar la obra de construcción de la casa ejidal.

VI.- Asuntos Generales.

Dependencia:

Número:

Asunto:

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 08 DE MARZO DE 2012.

**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA

**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA
SECRETARIO GENERAL.**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social
c.c.p. Director de Relaciones Públicas
ALR

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 004/2012/CV DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2012.

